

investigador atribuye la insuficiencia del civilizado occidental a su tipo de dieta: alimentos refinados y faltos de residuos.

También gas metano

Si se comparan, por otro lado, con los abonos químicos, los excrementos animales, del tipo que sean, presentan la inestimable ventaja de no arruinar el precario equilibrio ecológico. Con ellos se evitan ciertos efectos tan desastrosos como el de "eutricación" de los lagos.

Según explica, por ejemplo, Alexander King en *La situación de nuestro planeta* (2), en los Grandes Lagos, la combinación de fertilizantes artificiales y fosfatos procedentes de la industria favoreció el crecimiento de una clase de algas que acabaron absorbiendo todo el oxígeno del agua.

Pero existen otras aplicaciones industriales de las heces y aguas residuales en las que también los

chinos son pioneros. Por ejemplo, su transformación en gas metano. La producción, a partir de los excrementos humanos, de ese tipo de gas, que desarrolla 5.500 calorías por metro cúbico a la presión normal, es de entre 18 y 30 litros al día por habitante. Y se ha calculado que los excrementos anuales de un bovino adulto son suficientes para producir 300 metros cúbicos de metano.

Más de 17 millones de chinos utilizan regularmente esa fuente de energía. Y en otro país de economía frugal como es la India, su empleo está cada vez más generalizado. Pero hay incluso ciudades occidentales como Saint-Louis, en los Estados Unidos, que extraen la luz y el agua caliente que consumen, de sus propios desechos.

Tal vez no soñara con todo esto el espíritu burlesco y barroco de don Francisco de Quevedo y Villegas, pero sus elogios de los excrementos son acaso hoy, en plena crisis energética, más oportunos que nunca. ■ JOAQUIN RABAGO.

Nuestro tiempo

Los asesinos, en casa

Tras la violación de una niña de nueve años por sus cuatro amigas, millones de norteamericanos se preguntan, una vez más, si la televisión no será una escuela del crimen.

El 10 de septiembre de 1974, la cadena de televisión norteamericana NBC presenta un telefilm: "Nacida inocente", dedicado a los niños que se fugan de casa. En determinado momento, la heroína, de quince años, se ducha en el correccional donde la han encerrado. Cuatro pensionistas de su edad se le aproximan, la obligan a tenderse en el suelo y la violan con el mango de un desatascador. Tres días más tarde, en la playa de San Francisco cuatro muchachitas cuyas edades oscilan entre los diez y los quince años rodean a la pequeña Olivia Niemi, de nueve años, y la violan con una botella de cerveza. Interrogadas por la Policía, explicarán que trataron de hacerlo como en la película.

Los padres de la víctima se querellaron contra la NBC y la emisora local de televisión que difundía el programa. Reclaman para su hija once millones de dólares en concepto de daños y perjuicios. El Tribunal Supremo de los Estados Unidos acaba de admitir la querrela. El caso será juzgado en septiembre por un Tribunal de San Francisco. El suceso y sus posibles consecuencias judiciales son seguidos muy de cerca por la opinión pública norteamericana. Por vez primera, un Tribunal deberá dictaminar si la televisión es responsable cuando la violencia rebasa la pantalla y desciende a la calle.

En 1977 esto estuvo a punto de ocurrir en Miami. Ronnie Zamora, de quince años, procesado por un crimen, afirmó entonces públicamente que los films policíacos de la televisión le habían intoxicado y habían guiado su brazo. Su abogado llamó como testigo a Telly Savalas-Kojak, pero el juez bloqueó la tentativa.

Esta vez, sin embargo, en el caso de Olivia, el sumario es mucho más preciso. Es la víctima, y no el culpable, quien ataca a la televisión. Por otro lado, la acusación resulta fundada: una película para la televisión mostró en sus mínimos detalles cómo cometer un delito. "Se trata —dicen los padres de Olivia— de una verdadera incitación al crimen".

La NBC se defiende y explica que la finalidad del film era plantear seriamente el problema de la delincuencia juvenil. Los críticos de televisión así lo reconocieron entonces, rindiendo homenaje a "un trabajo bien hecho y bien documentado". "Este film —escribió entonces otro especialista— es provocador y al mismo tiempo terriblemente turbador". Un tercero concluía: "Resulta tranquilizador ver un film que condena con tanta claridad las acciones ilegales". Pero el Colegio de Médicos de California no está de acuerdo: "La televisión es una escuela de violencia y un instituto del crimen". Y los médicos precisan que de cien delinquentes juveniles interrogados al azar, veintidós han reconocido haber copiado métodos criminales cuya aplicación vieron por primera vez en televisión.

"En este caso —responden los dirigentes de la NBC— hay que prohibir en los noticiarios la exhibición de escenas de guerra, sucesos e incluso incendios forestales, puesto que su contemplación puede despertar los instintos criminales de un pirómano. Lo mismo es aplicable a las emisoras de radio, los periódicos, las novelas policíacas y toda la literatura, si exceptuamos tal vez las obras de carácter rosa y deliciosamente románticas". La cadena de televisión invoca entonces la Primera Enmienda constitucional, que garantiza la libertad de expresión en Estados Unidos.

Es preciso reconocer que, condenando a la NBC, los Tribunales sientan un peligroso precedente, ya que no hay criminal que no pudiese buscar, "a posteriori", un modelo en la prensa, el cine o la literatura. Entonces se perseguiría a Víctor Hugo cada vez que alguien robase una vajilla, o a John Ford, siempre que se asaltase un Banco.

Los padres de Olivia Niemi se sitúan en otro terreno: "La NBC podía mostrar esta película —dicen—, pero no a las ocho de la tarde, hora de enorme audiencia infantil". Los dirigentes de la NBC sabían esto perfectamente, puesto que ofrecieron publicidad

